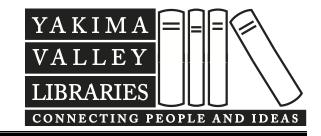
Política de Reconocimiento



PROPÓSITO

Las Bibliotecas del Valle de Yakima (YVL por sus siglas en inglés) reconocen que, como entidad pública, le corresponde la obligación de administrar los fondos públicos que recibe y asegurar que el uso de estos se realice con apego a la autoridad legal que rige su funcionamiento. Esto incluye el establecimiento, mantenimiento y operación de un distrito bibliotecario público, así como la supervisión de cualquier asunto necesario para la ejecución de los servicios bibliotecarios. Las Bibliotecas del Valle de Yakima reconocen que sus empleados, voluntarios y miembros del Consejo Directivo son los activos más importantes de la Biblioteca en la prestación de servicios bibliotecarios públicos de calidad a sus usuarios. Es el deseo de las Bibliotecas del Valle de Yakima, apoyar y favorecer la continuidad y desarrollo de esta práctica, así como reconocer y expresar su agradecimiento a sus empleados, voluntarios y a los miembros de su Consejo Directivo.

REFERENCIA LEGAL

RCW 41.60.150. Los premios de reconocimiento contemplan el reconocimiento de los logros y éxitos de los empleados.

POLITÍCAS:

YVL reconoce las inestimables contribuciones hechas por su personal, voluntarios y miembros de su Consejo Directivo, y considera que el mantenimiento de la moral de éstos es imprescindible para su éxito. YVL entiende también que sus empleados, voluntarios, así como los miembros de su Consejo Directivo, son un grupo con una dedicación especial y, muchos de ellos, frecuentemente, superan las expectativas de sus responsabilidades. Por lo tanto, YVL considera que mantener alta la moral de sus empleados y de sus voluntarios es imprescindible para la prestación de servicios bibliotecarios públicos. Por estas razones, el Consejo Directivo de las Bibliotecas del Valle de Yakima ha decidido adoptar esta política. No se les otorgará a los empleados y voluntarios ninguna gratificación o reconocimiento contrario a esta política.

EJEMPLOS DE RECONOCIMIENTO

Reconocimiento por Años de Servicio – Se homenajeará a los empleados durante eventos especiales tales como el Día de Enriquecimiento del Personal u otro día designado por el Director de la Biblioteca. El personal será reconocido por los años de servicios prestados en rangos de cinco (5) años (5, 10,15, 20, 25, 30, 35 y así sucesivamente). El reconocimiento a los empleados podría ser un obsequio que se daría por cada cinco años de servicio, y así sucesivamente cada cinco años.

Reconocimiento por Jubilación de Personal – Los empleados podrían ser reconocidos con la entrega de un obsequio especial cuando se jubilen.

Reconocimiento a los Colaboradores de la Biblioteca – El reconocimiento es un elemento importante del programa de apoyo a los voluntarios y colaboradores de YVL y, a menudo, es la única manera que el Distrito Bibliotecario tiene para dar las gracias a los colaboradores de la biblioteca. YVL reconoce que los servicios prestados por los voluntarios y otros grupos altruistas, son indispensables para la prestación de un nivel adecuado de servicio a los usuarios de la biblioteca. Aunque de modo individual, el reconocimiento informal de los voluntarios y colaboradores puede realizarse de manera regular, es importante que YVL reconozca formalmente a este grupo, de manera periódica, como mínimo, una vez al año. Es el objetivo de esta normativa que el Consejo Directivo reconozca a los voluntarios, colaboradores y amigos de la biblioteca, así como a la fundación de YVL de manera nominal.

Reconocimiento al Consejo Directivo – Los miembros del Consejo Directivo son una parte fundamental de las Bibliotecas del Valle de Yakima. El reconocimiento oficial de su liderazgo y de su compromiso con los servicios bibliotecarios, podría expresarse mediante la entrega de un obsequio o regalo como agradecimiento de la biblioteca por sus servicios, una vez que haya concluido el plazo de servicio establecido, o cualquier otro plazo determinado por los otros miembros del Consejo o por el Director.

Otros tipos de Reconocimientos – Con la intención de mantener la moral de los empleados, se podrá considerar el reconocimiento especial a través de la entrega de un regalo u obsequio que valore los logros y contribuciones excepcionales, tanto de empleados, voluntarios o miembros del Consejo Directivo. Cualquier otro tipo de reconocimiento podría ser establecido por el Director de la Biblioteca con base a circunstancias particulares.

DIRECTRICES

El reconocimiento del personal, de los voluntarios o de los miembros del Consejo Directivo, se realizará con el fin de construir y mantener la moral, así como identificar la excelencia dentro de las operaciones de las Bibliotecas del Valle de Yakima. Se adoptará un presupuesto para premios (artículos de reconocimiento) como parte de cada presupuesto anual y cumplirá con de las directrices del IRS relacionadas con los premios y reconocimientos. La autoridad para el reconocimiento del personal, de los voluntarios o de los miembros del Consejo Directivo corresponderá al Director de la Biblioteca, de acuerdo con las directrices de esta política y dependerá siempre de la disponibilidad de fondos. Los reconocimientos no excederán el monto de doscientos dólares por premio.

Adoptado: 23 de marzo de 2015. Revisado: 25 de enero de 2016.